

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDLM/CS-1**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. ANTONIO RAIMONDI DISTRITO DE LA MORADA DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, el Distrito de la Morada, a los 06 días del mes de Diciembre del 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de la Morada-Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 03:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 258-2023-MDLM/A, de fecha 21 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDLM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. ANTONIO RAIMONDI DISTRITO DE LA MORADA DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO;			
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	PRESIDENTE (TITULAR)	ALCIDES SEGUNDO CENEPO GONZALES	DEPENDENCIA GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL	
	PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	OLINDA LUZLY HERMOSILLA AGUIRRE	DEPENDENCIA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	
	SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	JORGE FRANCISCO LLANCA CUBAS	DEPENDENCIA: GERENTE MUNICIPAL	
3	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el mismo día, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	CONSORCIO RAIMONDI	93	
4	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO RAIMONDI	S/ 310,000.00	100 %
5	5.1	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en las bases del procedimiento conforme se detalla a continuación: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	Orden de Prelación



1	CONSORCIO RAIMONDI			100	1		
6 RESULTADOS FINALES							
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:							
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pe)	Puntaje $C1 \times PT + C2 \times Pe$	Bonificación 5% MYPE	Bonificación 10% provincia colindante	Puntaje Total
		C1 = 0.90	C2 = 0.10				
1	CONSORCIO RAIMONDI	83.7	10	93.7	4.68	00	98.38
Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.							
7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO							
7.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO							
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:							
Nombre o razón social del postor ganador				Monto Adjudicado		Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO RAIMONDI Integrado por: 1. MASGO ARQUITECTOS E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20601483557 2. ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO con RUC 10225104366				S/ 310,000.00 Con IGV		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
8 ACUERDO ADOPTADO							
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor							
 ALCIDES SEGUNDO CENEPE GONZALES Presidente del Comité de Selección							
 OLINDA LUZLY HERMOSILLA AGUIRRE Primer Miembro				 JORGE FRANCISCO LLANCA CUBAS Segundo Miembro			